



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

PREMIACIÓN REGIONAL A LA MUJER CAJAMARQUINA 2018

"Igualdad, Coraje y Libertad"

CONVOCATORIA

BASES

I. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Objetivo

Establecer las pautas generales y específicas para el proceso de convocatoria, selección, calificación y otorgamiento de la **Premiación Regional a la Mujer Cajamarquina 2018 "Igualdad, Coraje y Libertad"**, otorgado por el Gobierno Regional Cajamarca.

1.2 Finalidad de la Premiación

Reconocer a las mujeres que destacan en su compromiso y quehacer por la defensa de los derechos de sus congéneres y la promoción de la igualdad de género en el ámbito local y regional.

II. CATEGORÍAS

2.1. En mérito a una vida dedicada a la promoción de las mujeres y su real acceso a la igualdad de género.

Esta categoría acoge a personalidades femeninas que promueven la igualdad de género, sobre todo en el desarrollo de las mujeres como capital humano y capital social.

2.2. En mérito a la actividad destacada en el desempeño de su profesión.

Esta categoría comprende a mujeres profesionales que contribuyen a la defensa de los derechos de las mujeres, a la producción de nuevos conocimientos, así como a su difusión a través del ejercicio profesional (investigación, docencia, ciencia, humanidades, entre otros).

2.3. En mérito a su ejemplo de superación de adversidades (mujeres con discapacidad).

Es un reconocimiento a aquellas mujeres que a pesar de sus necesidades especiales, han concretado un proyecto de vida independiente y exitoso, y que además impacta de manera positiva sobre otras personas con discapacidad y/o a la población en general.

2.4. En mérito a su trabajo por la protección y promoción de los derechos de las mujeres de los pueblos indígenas y medio ambiente.

Esta categoría comprende a las mujeres que han promovido la diversidad cultural, el empoderamiento de los pueblos indígenas, además de la defensa, cuidado y protección del ambiente con equidad de género.

2.5. En mérito a la actividad destacada en el campo de las artes y la cultura.

Esta categoría reconoce la creatividad, originalidad y desempeño de las mujeres en la actividad artística y/o cultural, recogiendo y recreando las creencias, tradiciones y valores de nuestra cultura cajamarquina.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

III. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

3.1 Etapas del Proceso de Premiación

3.1.1. Convocatoria

La convocatoria para la **Premiación Regional a la Mujer Cajamarquina 2018 "Igualdad, Coraje y Libertad"**, se desarrollará en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, según el cronograma siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Desde la publicación en la página web hasta el jueves 01 de marzo de 2018	Publicación y difusión en el portal del Gobierno Regional Cajamarca: http://www.regioncajamarca.gob.pe/ .	En el portal web se encuentran las bases de la Premiación Regional.
Desde la publicación en la página web hasta el lunes 01 de marzo de 2018	Presentación de ficha de inscripción debidamente llenada con la información solicitada, además de los documentos solicitados.	Inscripciones en: Jr. Santa Teresa de Journet N° 351- Urb. La Alameda – Cajamarca: Sede Gobierno Regional Cajamarca.
02 de marzo de 2018	Evaluación y Calificación por parte del Jurado Calificador.	Jurado calificador compuesto por representantes de instituciones públicas de la capital regional.
08 de marzo de 2018	Premiación de las mujeres elegidas de acuerdo a las categorías de las bases.	La premiación se realizará en ceremonia pública ante autoridades de la región.

3.1.2. Requisitos e Inscripción

a) Requisitos para la postulación de candidatas:

- Podrán presentar candidatas toda persona jurídica o natural, entidades públicas y organizaciones sociales de la región, que ostenten representatividad en la provincia a la cual postulan.
- Las entidades u organizaciones podrán presentar e inscribir sus candidatas por cada categoría. Una misma persona no podrá ser inscrita en más de una categoría.
- El Gobierno Regional Cajamarca, de ser necesario, solicitará información adicional de las candidaturas presentadas, y que ostenten relación al objeto de la premiación, a fin de poder esclarecer aspectos que se crean necesarios.

b) Inscripción:

- La inscripción de candidatas podrá efectuarse por:
 - Vía Electrónica: a través de los correos: wilmer.ed.23@hotmail.com y/o angieblode@gmail.com, con Asunto: Presentación Candidata Provincia ".....".
 - Entrega física: Jr. Santa Teresa de Journet N° 351- Urb. La Alameda – Cajamarca: Sede Gobierno Regional Cajamarca.

La ficha de inscripción (adjunto) contendrá la siguiente información:

- Datos personales de la candidata: nombres y apellidos, edad, lugar de nacimiento, DNI, número telefónico y/o e-mail (de tenerlos).
- Datos de la institución u organización que la presenta: denominación, dirección domiciliaria, número telefónico y/o e-mail (de tenerlos).
- Categoría a la que postula.
- Breve descripción de los motivos y/o razones, además de detallar las acciones efectuadas por la postulante que hayan contribuido en la reivindicar el rol de la mujer en las diferentes



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

categorías descritas en las bases. Se recomienda que se consignent ejemplos específicos (señalar de manera específica estas actividades y en no más de 30 líneas).

- Adjuntos: nombre de instituciones u organizaciones que puedan dar referencia del trabajo realizado por la candidata. Así también, información o documentos que acrediten la actividad de la postulante.

3.1.4. Selección.

- La selección estará a cargo de una Comisión Evaluadora, presidida por el representante del Gobierno Regional Cajamarca.
- Se elegirá a una representante o candidata por categoría, según las propuestas presentadas.
- Se valorará la información reseñada en las fichas de postulantes.

3.1.3. De la Premiación Regional a la Mujer Cajamarquina 2018 "Igualdad, Coraje y Libertad"

- La ceremonia de Premiación se llevará a cabo el día 08 de marzo, en acto protocolar público de acuerdo a la programación respectiva.
- El otorgamiento de las premiaciones se oficializará mediante Resolución Ejecutiva Regional, la cual indicará el nombre de la persona distinguida y la categoría o mérito de su distinción y una placa recordatoria.

IV. RESPONSABLE DE LA CONDECORACIÓN

- El responsable de la premiación será el Gobernador Regional o quien lo represente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

PREMIACIÓN REGIONAL A LA MUJER CAJAMARQUINA 2018

"IGUALDAD, CORAJE Y LIBERTAD"

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. Datos generales de la candidata:

Apellidos y nombres	Documento de identidad (DNI)
Edad	Departamento/ Provincia/ Distrito
Correo electrónico	Teléfono Fijo y/o Celular

II. Institución u organización:

Nombre institución u organización	Teléfono Fijo y/o Celular
Dirección institución u organización	Correo electrónico

III. Categoría de la condecoración (a la cual postula):

--

IV. Breve descripción de los méritos:

--

V. Adjuntos:

Consignar información o documentos que acrediten la actividad de la postulante, entre otros datos adicionales de Instituciones u Organizaciones que puedan complementar la referencia del trabajo realizado por la candidata.